



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SOPEIRA

3004

ANUNCIO

Habiéndose aprobado, mediante Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de 30 de junio de 2025, el plan económico-financiero del Ayuntamiento de Sopeira para los ejercicios 2025-2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local <https://sopeira.sedelectronica.es>.

Sopeira, 30 de junio de 2025. El Alcalde, Manuel Iglesias Meléndez.